

**ACTA DE INTEGRACIÓN E INSTALACIÓN DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.**

En la Ciudad de El Grullo, Jalisco, siendo las 10 horas del día 03 de abril de 2019, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 48, 49 y 52 fracción I de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se reunieron en las instalaciones del Ayuntamiento del citado Municipio: la Presidenta Municipal LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO, el Regidor Ing. Enrique Robles Rodríguez que preside la comisión edilicia con funciones de planeación; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos que preside la comisión de participación ciudadana; representante de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Jalisco C. Erika M. Aguilar; representante de la administración municipal con funciones de planeación Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinoza y Lic. Normando Nuño Maldonado, representantes de las organizaciones del sector privado C. Cruz Humberto Esparza Rosales, representantes de la sociedad civil organizada C. José Octavio Godoy Berrueta integrante de la Unión de Comerciantes, Empresarios y Prestadores de Servicios Profesionales de El Grullo A.C.; Representantes de organizaciones vecinales C. Alejandro Crispín García, y C. Isaiás Cortes Lomeli; representantes del sector educativo superior C. Alina Maritza Morelos Lepe, del Instituto Tecnológico Mario Molina de El Grullo y Dr. Hirineo Martínez Barragán, geógrafo e investigador del Centro Universitario de la Costa Sur en Autlán de Navarro Jalisco; representantes del sector educativo nivel medio superior Mtro. Francisco Casillas Melchor y Mtro. José Asunción Urzua Gómez del CECYTEJ El Grullo y; Mtro. Álvaro Jiménez Gómez, de la Esc. Preparatoria Regional de El Grullo de la UdG.; representantes de grupos vulnerables C. Karla Janette Arreola Ruiz; líderes sociales C. Jaime Arroyo Flores y C. Evangelina Robles González; representantes de delegaciones, o agentes municipales C. Eva García García y C. José Moran Rodríguez, de la comunidad de El Aguacate y Puerta del Barro respectivamente; con la finalidad de Integrar el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal, como un organismo auxiliar encargado del ejercicio de las funciones y el despacho de los asuntos en materia de planeación y programación del desarrollo municipal.

En uso de la voz, el Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera, secretario general del ayuntamiento de El Grullo, en representación de la alcaldesa Lic. Mónica Marín Buenrostro dio la Bienvenida y hace del conocimiento de los presentes el siguiente:

----- Orden del día -----

1. Pase de lista de asistencia a los convocados.
2. Introducción al tema del Consejo de Participación y Planeación para Desarrollo Municipal.
3. Integración de los miembros del Consejo de Participación y Planeación Para el Desarrollo Municipal "COPPLADEMUN";
4. Designación del Secretario Técnico del Consejo de Participación y Planeación Para el Desarrollo Municipal "COPPLADEMUN";
5. Instalación del Consejo de Participación y Planeación Para el Desarrollo Municipal "COPPLADEMUN";
6. Creación de mesas de trabajo para el análisis, debate, elaboración y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza; y
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de los trabajos realizados.

Desarrollo de la Sesión y Acuerdos

Eva Virginia Garcia Garcia

1. **Pase de lista de asistencia a los convocados.**

Se contó con la participación de 20 asistentes, mismos que se encuentran en las hojas de registro anexas a este documento en 02 hojas útiles mismas que dan fe de la legalidad y acuerdos de dicha sesión e instalación de Consejo.

2. **Introducción en materia del Consejo de Participación y Planeación para Desarrollo Municipal.**

En este punto se dio la introducción por parte del Lic. Normando Nuño Maldonado; de lo que es y representa el COPPLADEMUN su marco jurídico, objetivos y fin del mismo abordando, sus funciones como tal y la participación ciudadana que debe contemplar; los principales actores y sectores productivos del municipio que tendrán que contemplarse para formar parte del mismo.

3. **Integración del Consejo de Participación y Planeación Para el Desarrollo Municipal "COPPLADEMUN".**

El Secretario General del Ayuntamiento de El Grullo; Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera; cedió la palabra nuevamente al Lic. Normando Nuño Maldonado, director de Planeación del ayuntamiento para dar a conocer la propuesta de integrantes del COPPLADEMUN; que en base a la convocatoria y asistencia de los participantes en la sesión; quedando de la siguiente manera:

I. La Presidenta Municipal Constitucional;

**LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO.**

II. Dos regidores que presidan las comisiones edilicias con funciones de planeación;

**Ing. Enrique Robles Rodríguez.**

III. Un Regidor que presida la comisión de participación ciudadana;

**Ing. María Azucena Rodríguez Ramos**

IV. Dos titulares de las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;

**Arq. Grizel Monique Guerra, Directora de Desarrollo Urbano.**

**Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinoza, Director de Obras Publicas**

V. Un representante de la dependencia de participación ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana;

**Act. Javier Mijangos Vázquez, Director de Regiones en el Estado de Jalisco.**

VI. Dos representantes de las organizaciones del sector privado;

**C. Gloria Angélica Ayala Díaz, Empresaria.**

**C. Cruz Humberto Esparza Rosales, Empresario.**

VII. Representantes de Cooperativas (2);

**C. Ramiro Barragán Cuencas, Gerente de Cooperativa Financiera Agustín de Iturbide.**

**C. José Armando Curiel Moreno, Gerente de Cooperativa Financiera SMG.**

**C. Carlos Quirino Pérez, Gerente de Mi Cooperativa El Grullo.**

*EVA Virginia Garcia Garcia*

*7/27/21*  
*Yveta Azucena Rodríguez Ramos*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- VIII. Dos representantes de la sociedad civil organizada que actúen en el municipio;  
**C. José Octavio Godoy Barraeta, de la Unión de Comerciantes, Empresarios y Prestadores de Servicios de El Grullo.**  
  
**C. Jaime Arroyo Flores, Empresario y Presidente de la Sociedad de Padres de familia de un Jardín de Niños.**
- IX. Dos representantes de organizaciones vecinales;  
**C. Alejandro Crispín Gracia, Presidente de Comité Vecinal Carmen Serdán.**  
  
**C. Isaías Cortes Lomelí, Presidente de Comité Vecinal Jardines de Manantlan.**
- X. Dos representantes de las instituciones de educación superior y de investigación en la región;  
**Lic. Roberto Duran Michel, Director del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo "Mario Molina".**  
  
**Dr. Hlrineo Martínez Barragán, representante del Centro Universitario de la Costa Sur de Autlán, de la Universidad de Guadalajara.**
- XI. Dos líderes sociales reconocidos por su contribución al desarrollo de su comunidad;  
**Mtra. Ana Berta Jiménez Hernández.**  
  
**C. Evangelina Robles González.**
- XII. Dos representantes de grupos vulnerables;  
**Lic. Keila Abigail Gómez Camberos, Directora de Desarrollo y Participación Social.**  
  
**C. Karla Janette Arreola Ruiz, Directora del Instituto Municipal de la Mujeres.**
- XIII. Dos representantes de pueblos y comunidades indígenas dentro del municipio  
**NO APLICA. (en apego al padrón de localidades y/o comunidades indígenas o marginadas del Estado de Jalisco, vigente)**
- XIV. Dos representantes de las delegaciones del municipio; y  
**C. Eva García García, Agente Municipal de El Aguacate.**  
  
**C. José Moran Rodríguez, Agente Municipal de Puerta del Barro.**
- XV. Un Secretario Técnico quien será designado por el Presidente Municipal.  
**Lic. Normando Nuño Maldonado, Secretario Técnico del CPPLADEMUN.**
4. **Designación de Secretario Técnico del Consejo de Participación y Planeación Para el Desarrollo Municipal "COPPLADEMUN".**

La Lic. Mónica Marín Buenrostro, presidenta municipal y de consejo manifiesta que el Lic. Normando Nuño Maldonado, Director de Planeación del Ayuntamiento de El Grullo; sea el Secretario Técnico de dicho consejo, para el desahogo de los temas a abordar. Misma propuesta que por unanimidad de los asistentes fue aceptada elevando este punto a número de acuerdo: CPPDM-01-039-03/04/19.

*EVA Virginia Garcia Garcia*

5. **Instalación del Consejo de Participación y Planeación Para el Desarrollo Municipal "COPPLADEMUN".**

En uso de la voz, el Secretario Técnico Lic. Normando Nuño Maldonado; manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 48 de la Ley de Planeación Participativa para Estado de Jalisco y sus Municipios, se designan como integrantes del multicitado Consejo, a las personas que a continuación se insertan, considerando su asistencia a la sesión, bajo la siguiente calidad y orden:

- I. La Presidenta Municipal Constitucional;  
**LIC. MONICA MARIN BUENROSTRO.**
- II. Regidor que presida la comisión edilicia con funciones de planeación;  
**Ing. Enrique Robles Rodríguez.**
- III. Un Regidor que presida la comisión de participación ciudadana;  
**Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.**
- IV. Dos titulares de las dependencias de la administración pública municipal con funciones de planeación;  
**Ing. Edgar Octavio Guijarro Espinoza; Director de Obras Públicas.**  
**Lic. Normando Nuño Maldonado; Director de Planeación.**
- V. Un representante de la dependencia de participación ciudadana de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana;  
**C. Erika M. Aguilar; representante del Director de Regiones en el Estado de Jalisco.**
- VI. Representante de las organizaciones del sector privado;  
**Ing. Cruz Humberto Esparza Rosales, Empresario.**
- VII. Dos representantes de la sociedad civil organizada que actúen en el municipio;  
**C. José Octavio Godoy Barrueta, de la Unión de Comerciantes, Empresarios y Prestadores de Servicios de El Grullo.**  
**C. Jaime Arroyo Flores, Empresario y Presidente de la Sociedad de Padres de Familia de un Jardín de Niños.**
- VIII. Dos representantes de organizaciones vecinales;  
**C. Alejandro Crispín Gracia; Presidente de Comité Vecinal Carmen Serdán.**  
**C. Isaías Cortes Lomelí; Presidente de Comité Vecinal Jardines de Manantlan.**
- IX. Dos representantes de las instituciones de educación superior y de investigación en la región;  
**Lic. Roberto Duran Michel; Director del Instituto Tecnológico Superior de El Grullo "Mario Molina". Representado por la C. Alina Maritza Morales Lepe, Jefe de División de Electromecánica e Industrial.**  
**Dr. Hirineo Martínez Barragán, geógrafo - investigador; representante del Centro Universitario de la Costa Sur de Autlán, de la Universidad de Guadalajara.**
- X. Líder social reconocido por su contribución al desarrollo de su comunidad;  
**C. Evangelina Robles González.**

*Evangelina Robles González*

- XI. Representantes de grupos vulnerables;  
**C. Karla Janette Arreola Ruiz, Directora del Instituto Municipal de la Mujeres.**
- XII. Dos representantes de las delegaciones del municipio;  
**C. Eva García García, Agente Municipal de El Aguacate.**  
**C. José Moran Rodríguez, Agente Municipal de Puerta del Barro.**
- XIII. Un Secretario Técnico quien será designado por el Presidente Municipal.  
**Lic. Normando Nuño Maldonado, Secretario Técnico del COPPLADEMUN.**

Por contar con la presencia de los Directores de las escuelas Preparatoria Modulo Regional de El Grullo de la UdG; y del CECYTEJ, **Mtro. Álvaro Jiménez Gómez** y **Mtro. Francisco Casillas Melchor** respectivamente; y un maestro docente del CECYTEJ **José Asunción Urzúa Gómez**; se contemplan los mismos como parte del **COPPLADEMUN de El Grullo.**

Asimismo, de conformidad con el artículo 115 de la Constitución Federal, así como el artículo 49 del citado ordenamiento, se informa que se invitó a diversas personas para que formaran parte del Consejo aludido, las cuales serán integrantes con derecho a voz y voto.

No habiendo otro aspecto a considerar respecto a este punto; los asistentes y participantes en la sesión por voluntad propia deciden formar parte como integrantes del COPPLADEMUN; por lo cual, el **Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera, secretario general del ayuntamiento de El Grullo, en su calidad de representante de la Lic. Mónica Marín Buenrostro, alcaldesa de El Grullo; procede a realizar la toma de protesta a los integrantes del COPPLADEMUN.**

**6. Creación de mesas de trabajo de Gobernanza para el análisis, debate, elaboración y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza**

En uso de la voz, el Secretario Técnico, manifiesta que en los términos del artículo 52 de la Ley de la materia, propone crear las siguientes Mesas de Trabajo y Gobernanza, que serán consideradas como los ejes de desarrollo con la finalidad de que a través de los mismos se analicen, debatan, elabore y se dé seguimiento al Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza; y en su caso se aborden temas o problemáticas respecto a la planeación y programación del desarrollo municipal, los cuales servirán de insumos para la creación del Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza, de acuerdo a lo siguiente:

**Mesa 1.- Desarrollo Social;** Pobreza, desigualdad, educación, salud, grupos vulnerables, cultura y deporte; para coordinar la mesa se propuso a la **Lic. Keila Abigail Gómez Camberos, directora de Desarrollo y Participación Social, a reserva de alguna cuestión que se tenga que atender en su momento.**

**Mesa 2.-Estado de Derecho:** Seguridad pública, procuración e impartición de justicia, reinserción social, normatividad y justicia ambiental, protección civil y gobernabilidad; para coordinar esta mesa se proponía hacer la invitación al **Ing. Enrique Robles Rodríguez** en su calidad de Síndico municipal o a su

*Eva Virginia Garcia Garcia*

vez; al Lic. Juan José Celis Torreros, director de Seguridad Pública Municipal; a reserva de alguna cuestión que se tenga que atender en su momento cada uno de los mencionados.

**Mesa 3.-Desarrollo Económico:** desarrollo rural, industria, comercio y servicios, financiamiento productivo, empleo y capacidades del capital humano, ciencia y tecnología, innovación, turismo, generación y aprovechamiento de energía; **coordinada por Ing. Cruz Humberto Esparza Rosales, empresario.**

**Mesa 4.-Desarrollo Sostenible del Territorio:** Planeación metropolitana, ordenamiento ecológico territorial y gestión urbana, protección y gestión ambiental, gestión integral del agua, de ecosistemas y biodiversidad, infraestructura para el desarrollo y desarrollo integral de transporte; **coordinada por Dr. Hirineo Martínez Barragán, geógrafo – Investigador; representante del CucSur.**

**Mesa 5.- Gobierno:** Hacienda pública, administración pública, innovación gubernamental, acceso a la información - transparencia e integridad pública y combate a la corrupción; **coordinada por C. Alina Maritza Morales Lepe, Jefe de División de Electromecánica e Industrial.**

**Mesa 6.- Temas Especiales:** Desaparecidos, feminicidios, protección de niños, niñas y adolescentes; saneamiento; **coordinada por C. Karla J. Arreola Ruiz, Directora del Instituto Municipal de las Mujeres.**

**Mesa 7.- Temas Transversales:** Igualdad de género, derechos humanos, cultura de paz y gobernanza; **coordinada por Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.**

Después de revisar particularidades de los Ejes de Desarrollo para cada uno de los temas en mesas de trabajo; se aprueba por unanimidad conformarlas para un posterior día de trabajo en relación a los mismos elevando con número de acuerdo CPPDM-02-039-03/04/19.

#### 7. Asuntos Generales.

En uso de la voz, el Secretario General en su calidad de representante de la Lic. Mónica Marín Buenrostro, pregunta si adicionalmente existe algún tema a comentarse; por lo que se propuso realizar la reunión de mesas de trabajo antes de entrar en la temporada vacacional de semana santa 2019, pudiendo realizarla un día lunes o viernes de los días venideros a las 10 hrs.

El Lic. Normando Nuño Maldonado, Secretario Técnico del COPPLADEMUN, comenta revisar agenda con las consideraciones establecidas, para establecer día específico y realizar dicha actividad; elevando con **numero de acuerdo CPPDM-03-039-03/04/19; que se les hará llegar la mejor propuesta en base a sus peticiones y disponibilidad de espacios, para llevar a cabo la actividad de Mesas de Trabajo, a su vez se hará llegar previamente; información oficial y estadística del municipio de El Grullo.**

#### 8. Clausura de los trabajos realizados.

EVA Virginia Garcia Garcia



Al no haber más asuntos que exponer, se da por concluida la sesión y se procede a la elaboración del acta para que los asistentes, consten los acuerdos establecidos en la presente sesión; sin más asuntos que tratar se dan por clausurados los trabajos del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de El Grullo (COPPLADEMUN), siendo las 11:20 horas del mismo día de su inicio o celebración.

-----FIN DE ACTA-----

(Lined area for minutes content)

*[Vertical handwritten notes on the left margin]*

*[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]*

Eva Virginia Garcia Garcia

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*